EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 18 de Septiembre de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.644

Viticultores

Estamos en la época oportuna de visitar los viveros de *Vides Americanas* y examinar y comparar los injertos y barbados que debeis elegir para vuestras futuras plantaciones.

Al efecto, como dueño de los viveros y plantaciones que cultivo en Villamuriel de Cerrato, os invito á que personalmente acudáis á apreciar, no tan solo las diferentes clases de injertos y barbados, sino ver y probar los hermosos frutos, ya tintos, ya blancos, de diferentes clases que tienen las cepas de mi extensa plantación de uno á seis años.

Narciso Rodríguez Lagunilla

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

CASA DE BAÑOS
DEL
DOCTOR FUENTES
Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alzola, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

UVA

Aragonesa superior sin mojar la vende Pedro Miguel, á 9 reales arroba, en casa de D. Cirilo Tejerina, Avenida del General Amor, 37 y 39, (antes Cocedera). Se sirve á domicilio, los avisos se reciben en el comercio de la señora viuda de Torres, esquina al Corral de Castaño.

NEGOCIO

Hace falta oficial impuesto asuntos carnecería para vender por su cuenta en esta capital, calle Carnicerías, números 4 y 6.

No se necesita capital, solo persona que le garantice.

Para más detalles dirigirse al dueño
Aquilino Borge Tejerina
Tratante en ganados
VILLADA

FORJADORES

Se necesitan en un taller de esta capital.

En la administración de este periódico informarán.

DINERO

Con hipoteca al 7 por 100 desde mil pesetas; al 6 para la capital. Ambrosio Gutiérrez, Panaderas, 3.

D. Ciriaco Bermejo Pérez
Médico cirujano
Se ha traslado al núm. 180 de la calle Mayor, casa de la señora viuda de Valverde.

PALENCIA-VENTA DE BAÑOS

JUNTAS ECONÓMICA Y DEFENSA

Se reunieron anoche en el salón de la Alcaldía, convocadas por el presidente Sr. Martínez de Azcoitia, con objeto de dar cuenta de los trabajos realizados por la Junta económica.

Después de darse lectura por el Secretario Sr. Rodríguez Valenzuela de las actas de las sesiones celebradas y merecer la aprobacién de las Juntas, el Sr. Martínez de Azcoitia propuso que se felicitara al diputado señor Calderón como iniciador del proyecto de empalme en Palencia de las líneas del Norte, por estar acordado por el Gobierno conferirle el importante cargo de Director general de Obras públicas tan directamente ligado con el asunto del entronque, asintiendo la Junta á lo propuesto y autorizando al señor Martínez de Azcoitia para dirigirle la felicitación en la ocasión oportuna, como lo es en cuanto S. M. firme el decreto de nombramiento.

Seguidamente el Sr. Rodríguez Valenzuela dió lectura á los trabajos presentados en la información pública por los señores D. Buenaventura Benito y D. Lucio G. de Medina, así como del informe que acerca de dichos trabajos emite la Junta.

Dió después lectura el Sr. Rodríguez al trabajo hecho por la Junta Económica para la realización del empréstito, que mereció la completa aprobación de la Junta la cual hizo suyo el trabajo, que sentimos no poder reproducir íntegro por ser de índole estadística y difícil por tanto para publicarlo en las columnas del periódico; pero no por esto dejaremos de ocuparnos, aunque sea muy ligeramente, siquiera para dar idea del notable estudio hecho por la Junta para desarrollar el asunto que la fué encomendado llevándole á feliz término.

Bases del empréstito

La ley de 9 de Agosto de 1873 obiga á la ciudad de Palencia á abonar á la Compañía de ferrocarriles del Norte de España 500.000 pesetas en concepto de indemnización por los gastos de traslado á Palencia del empalme de las líneas del Norte y Noroeste.

Para el caso de que la Compañía del Norte emprendiese el traslado de líneas á que la ley citada se refiere, la Junta económica nombrada en la sesión magna celebrada en el Teatro de la capital en 12 de Julio acordó proponer la emisión de un empréstito de 500.000 pesetas bajo las condiciones siguientes:

Bases de emisión

Se emiten 500.000 pesetas en obligaciones al portador, amortizables en el plazo máximo de 30 años, que devengarán el interés del 4 por 100 anual.

El número de obligaciones que se emiten es el de mil ciento con los siguientes valores:

500	obligaciones de la serie	A	de	100	pesetas una.
300	id.	id. B		500	id. id.
300	id.	id. C		1000	id. id.

Las obligaciones devengarán un interés del 4 por 100 anual, libre del impuesto de utilidades, desde el día de su emisión hasta el en que resulten amortizadas en los sorteos semestrales que se celebren.

La amortización se verificará en un plazo máximo de 30 años, pues podrá acelerarse destinando á ella los sobrantes que puedan resultar de los recargos que se establezcan.

De la suscripción

La suscripción de obligaciones será pública, á la par y por cantidades no inferiores á una obligación de la serie *A*.

Los suscriptores de obligaciones entregarán el importe de las mismas en el Banco de España en la cuenta corriente que al efecto se abrirá en la Sucursal de Palencia bajo el título de «Junta económica para el empalme en Palencia de las líneas del Norte».

La Junta facilitará impresos para que una vez sea ingresada la cantidad suscrita en el Banco de España, pueda el suscriptor anunciar á la Junta la cantidad suscrita y sirva á ésta de base para preparar las carpetas provisionales.

La suscripción estará abierta durante tres días, á las horas de oficina del Banco de España, ó sea de nueve de la mañana á una de la tarde.

A los cinco días de cerrada la suscripción, la Junta canjeará los resguardos de entrega que el Banco facilite á los suscriptores por carpetas provisionales que surtirán los efectos de los títulos, hasta que se proceda á la confección de éstos.

Las carpetas provisionales irán provistas de dos cupones correspondientes á los dos primeros vencimientos de intereses, y serán recogidas por la Junta al entregar á los tenedores de obligaciones los títulos definitivos.

Prorrateo de obligaciones

Si la suscripción pública de obligaciones fuese superior á 500.000 pesetas se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda.

Los suscriptores de una obligación de la serie *A* de 100 pesetas quedan exceptuados del prorrateo.

En el caso de que resulten más de 500 suscripciones de obligaciones de la serie *A* se adjudicarán las 500 obligaciones que se emiten de dicha serie por el orden con que se haya verificado su pago en el Banco de España.

El porrateo se verificará entre los suscriptores de más de 100 pesetas, evitándose la expedición de residuos.

En caso de porrateo, los suscriptores de obligaciones á quienes afecte, recibirán las carpetas provisionales de los títulos que les corresponda, y á la vez un talón con cargo á la cuenta del Banco por la diferencia entre la cantidad suscrita y la adjudicada.

El prorrateo será público y se verificará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Palencia.

Pago de intereses

El pago de intereses se hará por semestres vencidos en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año si la emisión lleva fecha de 1.º de Enero, ó en los días correspondientes á fin de semestre á contar desde el en que la emisión se verifique.

El servicio de pago de intereses se hará por el Banco de España, prévia entrega de los cupones de las carpetas provisionales para los dos primeros vencimientos y de los que aparecerán unidos á las obligaciones en los vencimientos siguientes.

Amortización

La amortización se verificará semestralmente en los mismos días que corresponden al pago de intereses.

Con objeto de dar mayores garantías sobre la regularidad de la amortización, el primer sorteo se verificará á la terminación del primer semestre del segundo año, lo que permite la creación de un fondo de reserva que evita los perjuicios que pudieran resultar por los pequeños retrasos que ocurran en el cobro de los recargos destinados á la amortización y pago de intereses.

Si el producto de los recargos ó arbitrios cobrados por el Ayuntamiento y destinados á la amortización excediese de las 30 039'26 pesetas anuales á que asciende la anualidad calculada, la Junta destinará á más amortización los sobrantes disponibles.

El tenedor de obligaciones que resulten amortizadas recibirá en el Banco de España el importe de las mismas, prévia entrega de los títulos con los cupones siguientes al que lleve la fecha en que hayan resultado amortizadas.

Los sorteos de amortización serán presididos por el alcalde, con asistencia de Notario y podrán ser presenciados por los tenedores de obligaciones.

Dirección del empréstito

La «Junta económica para el empalme en Palencia de las líneas del Norte» es la encargada de la entrega de carpetas provisionales y de los títulos definitivos y de dirigir las operaciones del empréstito hasta la entrega de los títulos.

Entregados los títulos definitivos á los suscriptores de obligaciones, lo que habrá de verificarse, lo más tarde, al empezar el segundo año, la Junta económica queda disnelta y será sustituída en sus funciones por otra que se creará, de la que formarán parte el alcalde del Ayuntamiento, como presidente, dos concejales designados por el Ayuntamiento y los tres obligacionistas que hayan interesado mayor cantidad en el empréstito.

Las vacantes ocurridas en esta última Junta serán cubiertas con nuevos vocales de la misma clase que los que motivaron la vacante.

Acompañan á las bases publicadas quince estados numéricos por los que detalladamente puede seguirse tanto la situación del empréstito en los 30 años que dura, como lo referente á los sorteos semestrales que han de celebrarse para la devolución del capital prestado.

Los referidos estados pueden clasificarse en cinco grupos no habiéndose hecho un solo estado para cada grupo sin duda por no caber en un estado los cálculos de los 60 semestres en que la amortización se desarrolla. De aquí que cada concepto ó grupo se divida en 3 estados; el primero que se refiere á los años del 1 al 10, el segundo desde el 11 al 20 y el tercero del 21 al 30.

Los estados 1, 2 y 3 que forman el primer grupo puede decirse son los más importantes del trabajo pues están dedicados á desarrollar el empréstito indicado en cada semestre el capital en circulación (disminuido gradualmente por las amortizaaiones), la cantidad disponible compuesta de la anualidad y de la reserva ó sobrante del año anterior y las cantidades á pagar por los conceptos de intereses, amortización é impuesto.

La anualidad es constantemente 15.019.63 pesetas semestrales ó sean 30.039.26 anuales.

Los estados del primer grupo pueden reasumirse en la siguiente forma:

COBROS

	Pesetas
Anualidades cobradas en 30 años.	901.177'90

PAGOS

Por intereses 4 °/₀ anual	874.930 »
Impuesto 3 °/₀ sobre intereses.	11.247'90
Amortizaoión del capital emitido.	500.000 »
Impuesto sobre amortización.	15.000 »
Total pagos igual á cobros.	901.177'90

Los estados números 4, 5 y 6 que forman el 2.º grupo sirven con los del grupo siguiente para preparar los sorteos semestrales de amortización pues establecen la proporcionalidad por series del capital amortizado en fin de cada sorteo, y los del grupo siguiente estados 7, 8 y 9 ajustan la cantidad amortizada al número de obligaciones emitidas.

Los cuadros de amortización se detallan en los estados 10, 11 y 12 que forman el grupo 4.º. En ellos se indican el número de obligaciones de cada serie que se amortizaron en cada sorteo con el capital que representan.

Quedan, por último, los estados números 13, 14 y 15 del grupo 5.º dedicados al cálculo de errores al ajustar la amortización de cada año al número de obligaciones emitidas en las tres series con los que se demuestra la equidad que ha presidido en la distribución de las amortizaciones.

Cálculo de los recargos

Para establecer estos se han tomado como base datos del quinquenio 1904 á 1908, habiéndose formado estados tanto de las contribuciones directas como de los impuestos de cédulas y carruajes.

Determinado el promedio del quinquenio se han calculado los recargos en la siguiente forma:

15 por 100 sobre urbano. . .	15089'34
10 por 100 » territorial. . .	3626'45
5 por 100 » industrial. . .	5483'75
15 por 100 » cédulas. . .	1220'62
30 por 100 » carruajes. . .	848'90
Subvención á solicitar del Ayuntamiento.	6000 »
Total al año. . . .	32269'06

Estos son en síntesis los datos más completos que hemos podido sacar del ejemplar de la Memoria que nos fué entregada, y que será repartida al vecindario con una circular que, á propuesta del Sr. Rodríguez Valenzuela, redactarán en unión de éste los señores director de la Económica y presidente de la Cámara Agrícola, con el fin de que pueda conocerse á cuanto ascenderá la suscripción de obligaciones, base principal para que el Ayuntamiento pueda llevar á cabo la realización del empréstito y obtener las autorizaciones necesarias para la imposición de los recargos.

No hemos de terminar este breve trabajo, sin felicitar á la Junta económica y muy especialmente al secretario de la misma, el contador de fondos provinciales D. Eumenio Rodríguez Valenzuela, por lo admirablemente que ha desempeñado la misión que le fué conferida y claridad y precisión con que ha fijado en los quince estados que determinan la forma en que ha de desarrollarse el empréstito, trabajo que mereció los elogios de la Junta de defensa á quien anoche se dió á conocer.

Ahora solo falta que las personas que puedan acudir al empréstito se suscriban á éste, con lo cual se allanará el camino para conseguir que sea un hecho el empalme en esta ciudad de las líneas del Norte.

CARTA DE MADRID

17 Septiembre 1908

Sr. Director:

En los círculos políticos la nota saliente de las conversaciones es, como no podía suceder menos, la solución que el Sr. Maura ha dado á la actual crisis sustituyendo al Sr. Sánchez Bustillo, sucesor de la política económica del Sr. Osma con el Sr. González Besada, continuador del programa del Sr. Villaverde ó sea totalmente contraria contrario á aquella.

Por esto muchos políticos incluso los

pertenecientes al mismo partido, entienden ó tratan de propalar que en el ánimo del jefe del Gobierno se ha desarrollado una completa rectificación de la política anterior en cuestiones de Hacienda.

Realmente algo puede haber de esto, pero no en la forma que se supone puesto que el presidente de un Gobierno ha de reconocer cierta independencia á los ministros en los asuntos que dependen de su ministerio y por lo tanto, había de dejar carta blanca á sus ministros.

Si existe alguna rectificación en la política financiera más que censuras merece el Sr. Maura los aplausos de la opinión, toda vez que una vez demostrado un error no puede haber cosa más noble que reconocer aquel y tratar de rectificarle: Lo contrario sería ir contra la realidad y á nada conduciría.

Por esto la resolución del Sr. Maura es de las que solo elogio merecen. Para seguir con las mismas incertidumbres, con las mismas ó mayores tendencias al déficit bastaba al Sr. Maura con nombrar como sustituto del Sr. Sánchez Bustillo á un diputado ó senador cualquiera. Por ejemplo al mismo Sr. Espada.

Pero la designación hecha abarca mayores horizontes y por ello debe felicitarse al Sr. Maura. ¿Cuál será el resultado de esta variación? El tiempo lo dirá pero desde luego ha de comprenderse que una campaña de economías y tendiendo siempre al afianzamiento de la nivelación del presupuesto ha de ser favorable para el país.

Menchet.

Extranjero

COPENHAGUE.—El Parlamento ha sido convocado para el 28 del corriente.

CETIGNE.—La princesa Celicia de Montenegro ha dado á luz un niño con toda felicidad.

WLADIVOSTOK.—Un violento tifon que reina desde hace cuatro días en Nikolsc ha inundado la región del L'Oussouri.

VIENA.—El Congreso internacional astrónomo ha comenzado sus tareas bajo la presidencia del consejero Herr Seliger.

Representantes de varias naciones, las autoridades gubernamentales y municipales asisten á dicho Congreso.

LONDRES.—«The Globe» ha recibido telegramas de Viena diciendo que la nieve ha caído en abundancia en la Baja—Austria—el Tirol y la Salzkaunergout, destruyendo las cosechas. En el Norte del Tirol la lluvia ha caído 48 horas consecutivas produciendo grandes inundaciones.

¡ADMINISTRACIÓN!

Se acerca la época en que han de verificarse las elecciones municipales; y aunque todavía no han tratado los partidos políticos de designar cada cual sus candidatos, tiempo es, sin embargo, de que las personas indiferentes á la política pero amantes de sus intereses, se pongan de acuerdo para señalar individuos que ocupen los cargos concejiles, y procuren en ellos defender todo lo que Palencia reclama y es propio de una buena administración.

Ya hemos dicho antes de ahora y volvemos á repetir, que los Municipios son la llave que encierra las cualidades y condiciones que han de exigirse á todo buen Gobierno; y como la regeneración impuesta de abajo, es mejor que la que se recibe como gracia, de arriba, y aquella ha de partir de la representación del pueblo, deben ponerse todas las miradas en los Municipios, como primera base del Estado, para que éste llegue á ser lo que debe y se desenvuelva dentro de su verdadero círculo de acción, cumpliendo siempre con aquellas sagradas obligaciones que le están encomendadas.

Al constituirse renovado el Municipio, en él deben fijar la atención las clases sociales que en el día de mañana puedan tener necesidad de acudir al Gobierno, llevándole sus reclamaciones por cualquier concepto en que se crean perjudicadas y con lugar y recto juicio, deben procurar no buscar el remedio de la enfermedad, si no tratar antes de evitar por todos aquellos medios higiénicos que requiere toda buena administración.

Fuera de apasionamientos y con toda imparcialidad y buena fé, deben ponerse de acuerdo las personas cuyo patriotismo pueda bien aconsejarlas y estén dispuestos á hacer algo en pró de las aspiraciones de la generalidad, escogiendo y designando los candidatos que juzguen hayan de llenar mejor su cometido, señalando siempre para dichos puestos á aquellas personas que estén desligadas ó puedan desligarse de todo otro compromiso que no sea el que representar puedan el comercio, la industria, la propiedad, el pueblo, en fin, que aunque nada, tiene su situación proletaria, puede tener deseos mañana, si es que ya no se le considera como clase numerosa que siente aspiraciones como los demás y está dispuesta siempre á prestar su ayuda á cuanto de ella exijan los gobiernos que nos rigen, sin demostración alguna de egoismo y solo por impulso de su buena manera de pensar.

Reúnanse, pues, todas esas clases directoras que tienen que defender sus intereses y que, ajenas á toda pasión política, reducen su patriotismo á la prosperidad y riqueza de cada población, y de acuerdo con los más influyentes representantes de las clases proletarias, designen en cada localidad una candidatura escogida y en la que ponga su confianza, y apóyenla después con todos los medios que representa la fuerza de que disponen para asegurar su triunfo, y á fin de recabar mayor seguridad en el fiel cumplimiento del compromiso que han de hacerle contraer, apercíbanla de que será moralmente despojada de toda representación, si apartándose de la defensa de los intereses que les fueran encomendados, siguiesen otro rumbo que el que se les indicó al emprender su marcha por el Municipio.

Este procedimiento, á más de cortar muchos abusos y ser garantía segura para la administración del pueblo, asegura después de la época de otras elecciones de representación nacional, candidaturas de verdaderos representantes que designe la mayoría de los elementos vivos del país y que sepan atender á las necesidades del mismo sin miras personales ni obligaciones políticas que satisfacer.

Hemos abogado y abogaremos siempre por la administración, porque habiéndola está garantizada la presperidad y la riqueza de los pueblos. Todos convienen y se ha hablado mucho de ello, que España necesita regenerarse, y debe comenzar por implantar un buen sistema administrativo que destierre las deficencias que hasta ahora han venido notándose por causa de la invasión política que nos ha venido inundando y nos inunda. Tratemos pues, de asegurarnos, porque tarea es esa que nos imcumbe y debe partir de abajo sin aguardar á que nos la impongan los gobiernos, que seguramente no han de pensar en ello nunca. El principio de nuestra regeneración estriva en la buena reorganización de los municipios: tratemos de hacerla y emprendamos la marcha debida para lograr el cumplimiento de nuestros deseos, contribuyendo á la desaparición del caciquismo, á encerrar á la política dentro de sus propios límites, y á dar libertad á la administración para que pueda desenvolverse en su esfera y contribuir á nuestra mayor prosperidad.

De San Sebastián

17 Septiembre 1908

Sr. Director:

La Reina Victoria y la duquesa de San Carlos dieron hoy su acostumbrado paseo por la carrotera de Ayete, durando cerca de una hora.

La Reina Cristina no salió de Miramar, paseando por los jardines.

Don Alfonso, como en días anteriores, se dirigió al Club Náutico con objeto de tomar parte en las regatas, señoritas, que han continuado hoy, ganando la prueba definitiva el balandro «Corzo», patroneado por la señorita Pardiñas, yendo á bordo, como ayer, S. M. el Rey.

Los premios consistían en una copa ofrecida por la infanta doña María Teresa y un imperdible de brillantes de la duquesa de Bailén.

Esta mañana llegó el ministro de la Guerra, acompañado de su ayudante el Sr. Barrera.

En la estación le esperaban el ministro de Estado, el capitán general de la región, el gobernador militar interino, el general Pallete, el comandante de Marina y los jefes y oficiales de la guarnición.

El general Primo de Rivera se dirigió en el carruaje del capitán general al hotel de Londres, conferenciando con el ministro de Estado.

El ministro de la Guerra subió á Palacio llevando consigo los decretos que trae, para someterlos á la firma del Rey.

Más tarde subió también el ministro de Estado llevando otros decretos para que los sancionase el Monarca.

Los dos consejeros almorzaron con el Rey. Por esta causa todavía se desconocen los decretos firmados.

Firma

Terminado su almuerzo en Palacio, los señores Allendesalazar y Primo de Rivera regresaron al ministerio.

El primero manifestó á los periodistas que había puesto á la firma regia los decretos siguientes:

Admitiendo la dimisión al subsecretario de Hacienda, Sr. Espada.

Nombrando para substituirle al señor Andrade.

Nombrando para sustituir á éste en la Dirección general de Obras públicas á D. Abilio Calderón.

El ministro de la Guerra dejó en Palacio la cartera de su departamento para que S. M. firmase el resto de los decretos que hoy no pudo sancionar y que recogerá el general Primo de Rivera cuando mañana despache nuevamente con el Monarca.

Por haber quedado la cartera en Miramar no se facilitó á la Prensa nota de las resoluciones firmadas.

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de Septiembre

El viernes 18, persistirán las depresiones del mar del Norte y del Mediterraneo superior, y otro centro de perturbación atmosférica se acercará al N. O. de Galicia. Seguirán registrándose en la Península algunos chubascos y tormentas, especialmente en la mitad septentrional, como el día anterior.

La depresión del mar del Norte pasará el sábado 19 al Báltico, quedando un secundario en el golfo de Génova. Mejorará la situación general de la Península, pues solamente será algo sensible en el Mediterraneo y en el Cantábrico la acción de dichos centros perturbadores.

Del 20 al 21, actuarán depresiones en los parajes de Cerdeña y en Africa septentrional, y ocasionarán alguna lluvia y tormenta en Andalucía y regiones próximas al Mediterráneo, principalmente en el S. E. de España. En el N. O. de la Península se sentirá, el lunes 21, la influencia de la depresión que en este día llegará al S. O. de Irlanda.

La acción de los núcleos de fuerzas que habrá el martes 22 en el N. O. del Continente y en el golfo de Génova, se sentirá un tanto en la Península, particularmente en el N. O. y N., donde se registrarán algunos chubascos, con vientos de entre S. O. y N. O.

El miércoles 23, llegarán al Estrecho y al Cantábrico mínimos barométricos que producirán algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde el S. O. y S. hasta el Centro y el Mediterráneo, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El jueves 24, estarán en el Mediterráneo los centros de perturbación mencionados, y ocasionarán algunas lluvias y tormentas en las regiones próximas á dicho mar, con vientos de entre N. O. y N. E.

El viernes 25, al apartarse por Italia y el Adriático las bajas presiones mediterráneas, se acercará al S. O. de la Península un mínimo barométrico que producirá algunas lluvias y tormentas en Portugal y Andalucía, desde donde se propagará un poco hasta el Centro, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

El sábado 26, será más tranquila la situación atmosférica de la Península, por punto general.

El domingo 27, vendrá por el Atlántico, en dirección á Irlanda, una depresión que causará algunas lluvias en el N. O. de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La citada depresión llegará al S. O. de Irlanda el lunes 28, en cuyo día aparecerá un mínimo barométrico en el Mediterráneo superior, conforme se indica en la carta segunda. Se producirán algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente desde el N. O. al Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

El martes 29, se hallarán en Escandinavia y en los Países Bajos los centros principales de la depresión de Irlanda, y su acción en lo que se refiere á la Península, solamente será sensible en el N. O. y N.

El miércoles 30, cambiará la situación meteriológica en nuestras regiones, porque llegará al Estrecho un centro de perturbación atmosférica que ocasionará lluvias y tormentas en Andalucía y Portugal, desde entonces se propagarán un tanto hasta el Centro y el Mediterráneo, con vientos del primero y segundo cuadrante.

Sfeijoon.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy la ha presidido el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia y á ella han concurrido los concejeles señores Polo, Casañé, Durán, Tejerina, Vélez, Menteoliva y Nieto.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Casañé dijo que ya que no se había nombrado la Comisión que pidió en la sesión anterior, para que diuera si estaba ó no incapacitado, iba á dar lectura, como lo hizo, del artículo 43 de la ley municipal que habla de las incapacidades en su apartado cuarto.

El Sr. Tejerina indicó que tiene perfecto derecho y que puede estar sentado en aquellos escaños, así como el Sr. Alonso Alonso, no habiendo la incapacidad indicada para ninguno, pudiendo además el segundo poder suministrar artículos como hasta aquí porque la ley no lo prohibe.

El señor presidente manifestó después, que nombrado ya, según noticias que tenía, Director general de Obras públicas el diputado por esta capital Sr. Calderón, proponía que se le enviase telegráficamente cordial saludo y que constara en acta la satisfacción con que había sido recibido su nombramiento para cargo en el que tanto podía hacer por la ciudad.

Despacho ordinario

En este se aprueban los informes de la Comisión de policía urbana y señor Arquitecto concediendo á D. Andrés Hernandez el permiso que tenía solicitado, para revocar la fachada de la casa número 35 de la calle Mayor Antigua.

A D. Félix Miguel González, para colocar dos miradores en la casa número 150 de la calle Mayor pral.

Se acordó pasar á informe de dicha Comisión y facultativo, la instancia de D. José Antolín Baldajos, solicitando permiso, para construir un edificio de un piso en un terreno de su propiedad contiguo á un camino vecinal.

Se acordó también que la misma comisión emita dictamen en el proyecto de urbanización de las antiguas eras de Mercado y que después siga los trámites que para esta clase de proyectos determina la ley.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en el mes de Agosto último.

Se aprobaron las condiciones que en su informe emite la comisión de policía urbana, para el concurso de provisión de la plaza de arquitecto municipal, cargo que viene desempeñando desde primeros del año último el Sr. Arroyo.

Propone en el referido informe, que la vacante se anuncie por término de 30 días, que los aspirantes presenten el título correspondiente de arquitecto ó copia certificada del mismo.

Señala las obligaciones anexas al cargo, que se halla retribuído con la dotación anual de 3.300 pesetas más 500 para gastos de material.

El Sr. Tejerina se lamenta de que el Sr. Arroyo dejara puesto que tan á satisfacción del Ayuntamiento venía desempeñando.

El Sr. Presidente, también manifiesta su sentimiento y pide que conste en actas la contrariedad que al Ayuntamiento produce, el que no pueda continuar desempeñándolo.

Se da cuenta de una que presenta el fiel contraste de pesas y medidas importante 41 pesetas 78 céntimos y se autoriza al Sr. Alcalde para que vea de no abonar mayor cantidad que en los años anteriores.

La corporación quedó enterada del repartimiento y sorteo de 516 soldados del reemplazo actual por el que corresponden á Palencia 42.

Otros asuntos

El Sr. Presidente dió cuenta de haberse terminado el período de cobranza voluntaria de cédulas personales habiendo producido este impuesto la cantidad de 23.252 pesetas ó sea una diferencia de más sobre la que obtuvo el Estado en el año anterior, deducido los gastos de la impresión de cédulas y hojas del padrón así como la confección de estas de, 4.370 pesetas.

También en el impuesto de carruajes de lujo se logró la suma de 6.324 pesetas mayor cantidad que la de 4.700 que obtuvo el Estado en el año anterior.

Asimismo en el impuesto de consumos hemos logrado en este año, comparado con igual período del año anterior mayor ingreso, pues deducido el de los vinos se alcanzaron pesetas 170.000 y en el actual 180.000.

El Sr. Durán pidió la palabra, proponiendo que para el día en que venga á Palencia el Sr. Calderón, se acuerde una manifestación pública organizada y dirigida por el Ayuntamiento.

El Sr. Tejerina, manifestó sin que esto sea oponerse á lo propuesto por el Sr. Durán, que estos actos deben quedar á la iniciativa del pueblo, y no llevar carácter oficial alguno porque desmerecen su importancia.

El Sr. Casañé, se mostró conforme con el Sr. Durán añadiendo que aún parecía poco, para un hombre que como el Sr. Calderón todo lo sacrifica por Palencia, creyendo debía autorizarse á la presidencia para que propusiera cuanto juzgase necesario con tal motivo.

El Sr. Azcoitia expuso que procuraría saber con tiempo la llegada del señor Calderón poniéndolo en conocimiento de los Sres. Concejales, levantando la sesión.

EN LA AUDIENCIA

En el juicio oral celebrado hoy, el ministerio fiscal, representado por el sustituto Sr Alvarez Carreras, considerando autor de un delito de lesiones graves, por las que causó en la tarde del 3 de Marzo último en el pueblo de Lagartos (Terradillos), á María Rodríguez Gómez, el procesado Juan Merino Gordo, con la agravante de falta al respeto que por su seno merecía la ofendida, pidió se le impusiera la pena de un año, 8 meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 92 pesetas á la lesionada, con abono de toda su prisión provisional.

Y el prestigioso abogado Sr. H... do sostuvo que su protegido no había causado las lesiones sufridas por María, las que no merecían otra calificación que la de leves ó cuanto más de menos graves, y afirmando que no existía la agravante apreciada por el Fiscal y si en el caso de que se considerase autor de delito á su protegido, las atenuantes, de haber procedido inmediata provocación por parte de la ofendida, de haber obrado en vindicación de una ofensa, y por estímulos que produjeron en su ánimo arrebato y obcecación, interesó la absolución de su culpado ó que en el peor evento se le impusiera solamente la pena de un mes y un día de arresto mayor.

J. Montes.
Fotógrafo de la Real Casa
Mayor pral., 62, 1.º

NOTICIAS

Nos consta de una manera cierta en contra de lo que afirmaba *El Día* en su número de anoche, que no fué el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia quien dispuso que ayer tarde se dispararan bombas para festejar el nombramiento de Director general de Obras públicas á favor del diputado á Cortes por este distrito Sr. Calderón.

También sabemos que el alcalde fué el primer sorprendido al oír el disparo de las bombas, pues no solo no fué él quien lo dispuso, sino que tampoco se le pidió la oportuna autorización, por lo que ha impuesto cincuenta pesetas de multa al que disparó las bombas.

Está demostrado que en ocasiones hace más daño un amigo oficioso que un enemigo declarado.

Entre los alumnos nombrados para la escuela de equitación militar figura el segundo teniente del Regimiento cazadores de Talavera D. Arturo Alonso Quintero.

Desde mañana pueden pedirse en el «Ideal Bar Palentino» patatas fritas, apropósito para tomarlas con cerveza ó vermouh.

Maestros interinos

En la sesión que ayer celebró la Junta provincial de Instrucción pública entre otros acuerdos de escasa importancia, hizo los siguientes nombramientos de interinos.

Para la escuela de Támara á D. Benito Zurita.

Para la de Santibáñez de Ecla, á don Clementino Quirce y

Para Arenillas de Nuño Pérez, á D. Agapito Rodríguez.

Por la Tesorería de Hacienda se hace saber al alcalde de Revilla de Collazos, que puede presentarse en dicha oficina la persona que legalmente represente al Ayuntamiento, para recojer las inscripciones emitidas á su favor por la Dirección general de la Deuda.

Por el alcalde de Saldaña se convoca á los demás del partido, á la reunión extraordinaria que deberá celebrarse el día 25 del actual, con el fin de discutir y en su caso aprobar el presupuesto carcelario que ha de regir en el año próximo.

La Guardia civil del puesto de Saldaña, ha detenido y entregado á disposición del juez, á dos sujetos á quienes sorprendió cazando sin tener la correspondiente licencia.

¡Herniados! Quien os prometa curaros con vendajes de goma ú otros aparatos decirle os engaña ó ignora qué es hernia. El cómodo y económico braguero Prim, sujeta las más rebeldes. Alsasua (Navarra).

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Antonio Arjona Gallardo, 27 días, Mayor Antigua, 25.—Rafael Peinador Martín, 7 meses, Pedro Espina, 7.

Nacimiento.—Nicomedes Luis Dopico Orgaz, hijo de Luis y de Francisca, Soldados, 33.

Se participa á los señores accionistas de la «Sociedad Editorial de España», en esta capital, que desde mañana pueden percibir el dividendo correspondiente al mes de Agosto, en igual forma que en los meses anteriores.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 2'50 pts.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.--Sódica.--Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

ABONOS

Y

PRIMERAS MATERIAS

Se ofrecen á los labradores las clases siguientes:

Superfosfato de cal 10/12, 14/16 y 18/20	0/0
Superfosfato de huesos	20/22 0/0
Escorias «Thomas»	20 0/0
Cloruro de Potasa	80/85 0/0
Sulfato de Potasa	90/95 0/0
Snlfato de Amoniaco	20/21 0/0
Nitrato de Sosa	95 0/0
Kainita	12 0/0
Sulfato de Cobre.	

ABONOS COMPUESTOS para toda clase de cultivos.

Precios ecoómicos, y p r wagones completos, á servir desde fábrica, franco de portes estación más próxima del comprador.

Pedidos y consultas á

Hermógenes Sendino

PALENCIA

Jabón Vasconia

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa.

Se recomienda por su economía y garantizada pureza.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos.

Testimonio de gratitud

Certifico: Que mi hijo ha sido radicalmente curado de una hernia en el corto plazo de dos meses, y que esta curación la ha obtenido el Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, á cargo de D. Tomás Serna.

Recomiendo á todos los herniados acudan á la consulta de tan competente especialista y se apliquen los eficaces aparatos que constiuye dicho Gabinete.

Husillos (Palencia) 20-2-1908.

Julio del Val

Médico.

Advertimos que este médico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 22 y 23 del actual, hotel Continetal, y recibirá de once á seis á cuantos padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones del pecho, matriz, deformidades de huesos, espalda, piernas, etc., que deseen someterse á su acertado tratamiento por los modernos aparatos articulados de su invención, que con tan buen éxito viene aplicándose.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del **jugo gástrico**, tonificar la mucosa del **estómago**, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el *ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix)* que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

así como la **sensación** de peso, malestar, dolor y molestias de la **digestión**, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *ELIXIR* que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

MERCADOS

Palencia, 18.—Aunque no mucho ayer tarde á última hora cayeron unas cuantas gotas de agua efecto del imponente nublado que se presentó, lo que hizo que la atmósfera refrescara algo.

El temporal ha vuelto á la indecisión de antes. El cielo aparece con algunas nubes y no sería extraño que lloviese hoy de nuevo, cosa muy necesaria para el viñedo. Los labradores que han terminado ya las faenas de las eras, se disponen á hacer la vendimia, que está próxima.

Respecto á los precios de los cereales, siguen lo mismo, pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 46 y 46'25 reales y la de cebada á 23.

Valladolid, 17.—Ofrece el trigo igual situación pidiendo la plaza á 48'50 y Rioseco á 47'50, sin compradores por estos precios.

La entrada por el Canal fué de 1.000 fanegas á 48 y por el Arco 200 fanegas á 48 reales.

Se ofrece centeno de la plaza á 37'75 y 38 y de Peñafiel á 36'50.

La entrada por el Arco fué nula.

Pretenden por la cebada á 26 y los compradores quieren á 25'50.

Por la avena piden á 18'50 y los compradores pagan á 17'50.

Rioseco, 17.—Entraron 2.600 fanegas de trigo á 46 reales las 94 libras. Ofrecen partidas á 47'25. Tendencia floja. Tiempo de lluvias.

Arévalo, 17.—Entraron 200 fanegas de trigo. Barcelona retraida; especulación sostiene precios. Para Madrid se han facturado 6 vagones trigo y 10 para Barcelona y Tarrasa.

Se cotiza: trigo superior á 47'50 reales fanega, id. corriente á 47, centeno á 36, cebada 26, algarrobas á 34.

Boletín Religioso

Sábado.—La Aparición de la Santísima Virgen de la Saleta, San Genaro y San Elías.

En San Pablo á las siete de la mañana y siete de la tarde continúa el ejercicio de los Quince Sábados á la Santísima Virgen del Rosario. A las ocho y cuarto Misa privilegiada del Rosario.

Alcance del interior y exterior.

Londres 17

El Cardenal Vannutelli ha salido esta mañana á las nueve regresando á Roma.

Ferrol 17

En la Comandancia de Marina se ha verificado el solemne acto de entregar al niño Manuel López la condecoración que le ha sido concedida por haber salvado á una niña que se ahogaba. A pesar de su poca edad no vaciló, para realizar el salvamento, á arrojarse al agua vestido y desde un puente de gran altura.

Le impuso la medalla el capitán de fragata D. Eloy Brena en presencia de muchos marinos.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Artilleros heridos

MADRID 18 (11'50)

Se han recibido noticias del accidente ocurrido ayer, á consecuencia de la explosión de un cañón estando verificando ejercicios de tiro la artillería en el sitio de Barajas, término de Vicálbaro próximo á esta Corte.

Quince artilleros que se encontraban al lado de la pieza que hizo explosión resultaron heridos.

Estos son atendidos esmeradamente por los médicos, que han conseguido que los soldados no empeoren.

Gravedad y mejoría

MADRID 18 (12'15)

El exministro de Hacienda Sr. Sánchez Bustillo, continúa en el mismo estado de gravedad, lo que hace temer un desenlace funesto.

De Pau se reciben noticias del Sr. Salmerón, participando que ha encontrado alguna mejoría en su enfermedad.

Visita á Besada

MADRID 18 (13'45)

Una comisión del Banco de España, presidida por el Sr. Sánchez Guerra, ha visitado al ministro de Hacienda Sr. Besada, con el exclusivo objeto de felicitarle por el nuevo cargo que se le ha conferido.

Propósitos de Besada

He hablado con el ministro de Hacienda quien me ha dicho que el próximo Consejo de ministros será preparatorio del que presidirá el rey.

En otro que se celebre—añadió—podré llevar algunas impresiones sobre los propósitos de reforma que me propongo acometer.

Contra el cólera

MADRID 18 (14'15)

El Sr. Lacierva se propone adoptar enérgicas medidas sanitarias para evitar la propagación del cólera, ejerciendo principalmente escrupulosa vigilancia en los puertos.

Posesión

La han tomado de la Dirección general de Obras públicas el diputado por esa capital don Abilio Calderón y de la de Agricultura D. Mariano Ordoñez.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletin de EL DIARIO PALENTINO *160*

AMOR DE PADRE

ó

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

desvelos que pasaba, tenía deliciosos ensueños en que me parecía ver á mi desgraciada madre que me decía desde la celestial morada:

¡Valor, hijo querido! más vale el amargo pan de hoy, que el que ayer te sustentaba; valor, que mañana será mejor y más honroso; huye, hijo mío, del crimen que conduce al cadalso, ama la virtud que conduce al lado del Hacedor Omnipotente, que cual amoroso padre vela por sus criaturas.

¡Cuántas miserias, cuántas angustias y vicisitudes pasé; es imposible que las palabras lo expresen!

Después de vivir de mi trabajo me encontré en un asilo de mendicidad, sirviendo de mofa á aquellos chiquillos criados entre esa miseria asquerosa y al mismo tiempo degradada por la acumulación de vicios de sus padres.

Al fin, la Providencia me dió un átono de esperanza.

Un día me encontré casualmente separado con algunos chicos con quienes salía de paseo.

Hacía algún tiempo que se había hecho más horrible, mas insoportable el trato que estaba sufriendo.

Quería salir de aquel círculo que me ahogaba, y aprovechándome de un momento de descuido, eché á correr alejándome de la ciudad.

Anduve así más de tres horas, y rendido de cansancio, me senté sobre el camino.

Púseme á pensar en mi porvenir y comprendí extremeciéndome que la criminalidad de mi padre iba siempre á reflejarse sobre mí.

Y yo era bueno.

Los hombres eran harto injustos al juzgarme de la manera que lo hacían.

Pero yo no podía mostrar á cada uno de ellos mi corazón.

No tenía más remedio que conformarmé.

Pero ¡Dios mío! vivir de semejante manera, era una cosa horrible.

Estar constantemente alejado de la sociedad como si fuera un apestado, repugnaba á mi corazón.

Yo tenía mucha, muchísima paciencia, pero no me encontraba con fuerzas suficientes para sostener una lucha tan prolongada.

Temía que llegase un momento en que me faltase la resignación y cometiera entonces un esceso que se castigaría doblemente en mí por los antecedentes que había.

Creí que tres años de buena conducta y de aplicación podían haberme rehabilitado algún tanto á los ojos del círculo en que vivía; pero nada de esto sucedió.

Lo mismo desconfiaban de mí que antes.

Y mi orgullo y mis sentimientos se sublevaban contra un proceder tan injusto.

IX

Todo aquel día estuve andando.

Llegué por la moche á una posada donde entré para descansar.

Había una porción de arrieros de Toledo y otros pueblos.

Entre ellos encontré uno que había visto varias veces en casa de mi maestro.

También me reconoció, é indudablemente hubo de decir algo á sus compañeros y á la posadera, porque se tomaron algunas precauciones y nadie quitó los ojos de mí en toda la noche.

Parecía que tenían á menos el hablar conmigo, y desconfiaban de mi actitud humilde y tranquila.

Aquella noche no dormí nada.

En cuanto amaneció emprendí mi camino á la ventura.

Pero la escena de la posada no se apartaba de mi pensamiento.

Una estrella fatal alumbraba mi existencia, y por donde quiera que fuese me había de perseguir.

Toda mi vida tenía que ser un martirio prolongado y me aterraba á la idea de lo que aún me había de pasar.

Y entré en cuentas conmigo mismo.

Sondeé mi porvenir y me estremecí al verlo tan oscuro y tan terrible como se me presentaba.

Lo mismo que me había pasado en Toledo y en la posada, debí esperar me sucediese en la corte.

Y no contaba con fuerzas bastantes para soportar semejante golpe.

Por lo tanto, era necesario buscar un medio para impedir que llegase un caso así.

Y no tenía otro más que la vagancia, huir del trato de los hombres y arrastrar una vida miserable y solitaria.

Pero esto no era para mí.

Entonces pensé en el suicidio.

¡Insensato!... por evitarme un crimen iba á cometer otro.

Pero yo entonces no podía pensar.

No veía á mi lado más que sufrimientos, y había sufrido tanto ya, que me era imposible subsistir más de aquella manera.

Y una vez presentada á mi imaginación la idea de la muerte, me recreé en ella.

¿Acaso no era el descanso eterno?

Todo el día estuve andando, y á la caída de la tarde había formado mi resolución irrevocable de morir.

Sabía que mi madre me esperaba en el cielo y quería reunirme con ella.

TEMPORADA DE INVIERNO

Grandes existencias en confecciones para Señora, Caballero y Niño.
Elegantes surtidos en vestidos de **Gran Moda** para Señoras y Niñas.
Cuellos, Estolas y Corbatas de piel de alta fantasía.
Géneros de punto en lana y algodón.—Ropa blanca confeccionada.
Alfombras, Tapices, Mantelerías y toda clase de tejidos en sedas, lanas, hilos y algodón

á precios sumamente económicos

Ricas colecciones en paños para Caballero.

Gabanes, Capas, Impermeables, Pellizas, Mantas de viaje, Camisería, Paraguas, Trajes y Gabanes para niños, etc.

Precios fijos y muy ventajosos

Manuel Polo.*—MAYOR PRAL., 91—*Palencia.

Compañía de vapores correos
The Pacific Steam Navigation Company
(Incorporated by Royal Charter 1840)

— SALIDAS DE BILBAO —

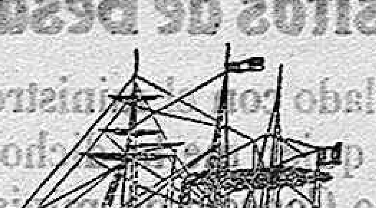

El día 5 de Octubre de 1908 saldrá de este puerto el magnífico vapor FLAMENCO, de 4.500 toneladas para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y El Callao.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires: **Desde 12 años en adelante, pesetas 135; desde 6 á 12 sin cumplir, pesetas 67,50; desde 2 á 6 sin cumplir, pesetas 33,75. Menores de 2 años GRATIS (uno por cada familia).**

El día 27 de Septiembre de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice, el magnífico vapor ORTEGA, de 7.903 toneladas y dos hélices para La Coruña, Villagarcía, Vigo, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Río Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Port-Stanley (Iles Falkland), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.º Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.º caes do Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é Hijos, Correo, 17, pral., Bilbao

---

NO COMPRAR COCHES

sin antes visitar este importante taller donde hay hoy á la venta los siguientes:

Cuatro Landós de dos capas y cinco luces.—Ocho Berlinas Cupés y Clarens.—Cuatro Familiares.—Dos Milores.—Dos Duques.—Cuatro Jardineras.—Dos Tonos.—Dos Ralis.—Doce Charrets de diferentes tipos.—Dos faetones.

Además se construyen en un plazo brevísimo cuantos modelos se deseen.

ANTONIO DEL CAMPO

Carretera de Salamanca (Arco de Ladrillo)

VALLADOLID

PARÍS
Gran Zapatería Modelo
GALLEGO Y LÓPEZ

Mayor pral., 62.

Gran surtido en toda clase de calzado de la mayor novedad para caballero y Señora.

Caprichoso y variado surtido en calzado de niños.

En esta casa encontrará el público desde el calzado más elegante y de mayor novedad, al más sólido y económico.

Especialidad en la medida y reforma de toda clase de calzado.

Visitad esta casa antes de comprar en ninguna.

PRECIO FIJO

PARÍS ***Mayor, 62.***

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

VENTA

Por voluntad de su dueño y por tener que trasladarse de domicilio, se vende una casa, titulada «Fonda de la Estación de Vado-Cervera» con su buen patio, cuadra, tenadas y amplios Almacenes que la rodean; otra casa destinada á viviendas para obreros con su buen almacén; otra casa destinada á vivienda para 6 obreros; todas éstas al pie de dicha estación y con inmejorables servicios; otra casa al pie de la carretera de Madrid á Tinamayor, destinada á la venta de varios artículos ó géneros y un prado y dos tierras cercadas con alambre; todo lo indicado se lo puede llamar un Coto redondo, que mide 9.000 metros cuadrados y se vende libre de toda carga y gravámen. También se venden todas las existencias de maderas de construcción, carretería, apeos y traviesas, comestibles y bebidas que existen en referidos edificios, y con una parroquia considerable; teniendo en cuenta que al pie de todo esto se está desarrollando una industria minera en gran escala.

Del precio y condiciones, dirigirse á Narciso Rodríguez, Estación de Vado-Cervera (Palencia). Todas las casas de reciente construcción.

Casa en venta

La señalada con el núm. 5, de la calle de Virreina.

Precio y condiciones, calle de la Cestilla, núm. 3, 2.º

VENTA

Se hace de unas 52 hectáreas, castillo y huerta en Montealegre (Valladolid), y de un prado en Meneses, de 55 hectáreas, junto ó separado, dando facilidades para el pago.

Dirigirse á L. del Corral Florez, por Palencia, en Castromocho.

ANUNCIO

Se venden, dos caballos, un tílburi y un carro de varas.

Para informes, Zapata, 23.

Vinagre de vino

Se vende á 13 reales cántaro, Corral de la Cerera, núm. 2, Juliana Montoya.

AGENCIA ARROYO

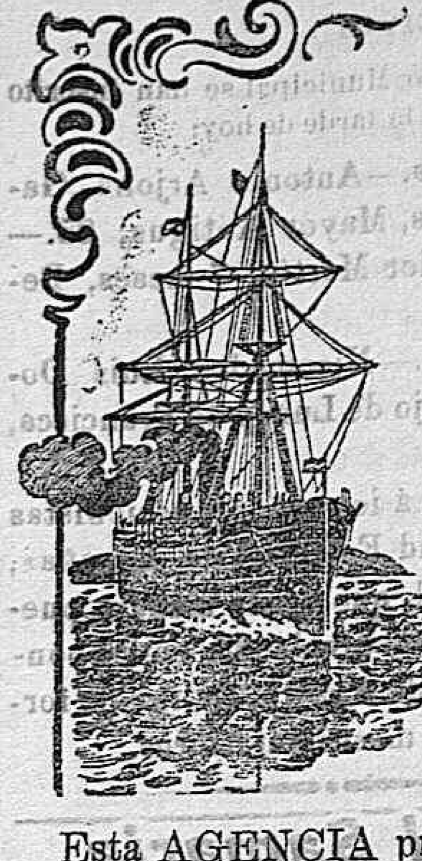

Informes garantizados para embarcar á todas las Américas, con arreglo á la nueva Ley (sin derechos), debido á estar esta Agencia espléndidamente atendida por las Compañías de Navegación.

Salidas fijas en Septiembre

De Palencia á los Puertos, los días 5, 9, 14, 19, 24 y 30 de dicho mes.

De los Puertos á Buenos Aires, los días 7, 12, 17, 27 del mismo y 4 de Octubre.

Precios de los Pasajes, los acordados por las Compañías en conferencia última celebrada en Hamburgo.

Esta AGENCIA previene á los Pasajeros de pago y gratuitos, de que no serán atendidos en la misma si se presentan con Reclutadores ó Ganchos que existen en esta Capital y Pueblos de la misma.

Siguen suspendidas las salidas fijas y seguras de Obreros para Chile, Panamá y Brasil.

El Agente con credencial de las Compañías y matriculado en Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

"La Agrícola" de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 13.

VENTAS Á PLAZOS — TRABAJOS DE ENCARGO

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

PIANO

Se vende en buen uso, de la mejor marca conocida hasta hoy.

Informarán, Mayor pral., núm. 144 y 146

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

"La Moda Elegante,"

"La Última Moda,"

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 62.

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Omnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.